### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/1

### 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 99/2025, de 30 de abril, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

El Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece en su artículo 14.1 que corresponde a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, entre otras, las competencias en materia de justicia. Estas competencias se mantienen conforme al artículo 11 del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.

El Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, dispone en su artículo 6.1, que corresponde a la Secretaría General de Servicios Judiciales, entre otras, la coordinación y planificación general de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la Administración de Justicia, así como las relaciones ordinarias con el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Fiscalía Superior de Andalucía, los colegios de abogados, procuradores, graduados sociales, notarios, registradores de la propiedad y mercantiles y demás órganos e instituciones que cooperen con la Administración de Justicia.

La Secretaría General de Servicios Judiciales, dentro de su competencia en materia de recursos humanos de la Administración de Justicia, establecida en el artículo 6.2 del citado Decreto 164/2022, de 9 de agosto, es la responsable de la relación de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública con las organizaciones sindicales representativas del personal de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia y la coordinación de los procesos de elección de órganos de representación del personal y, por tanto, de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración de Justicia y del Comité Sectorial de Seguridad y Salud.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo, iniciada a instancia de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se crea la subdirección del área de personal de la Administración de Justicia por la elevada carga de trabajo desarrollado con la gestión permanente de los órganos de representación del personal funcionario, encargándose además de la coordinación, seguimiento y control de las dos unidades administrativas con funciones de personal de justicia que la integran, la de Gestión de Recursos Humanos de la Administración de Justicia y la de Medicina Legal. Asimismo, se crea un puesto de trabajo para la coordinación de la secretaría de órganos colegiados debido a la participación y relación de la Secretaría General de Servicios Judiciales con las instituciones judiciales en Andalucía, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los órganos de representación del personal funcionario, así como con otros órganos en los que participa por razón de su cargo.

Por otro lado, los equipos psicosociales de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Andalucía, cuya función es auxiliar a los Juzgados, Tribunales y Fiscalías mediante pruebas periciales médicas, tanto tanatológicas como clínicas y de laboratorio, están integrados por todo el personal de la psicología y del trabajo social del Instituto encargado de realizar las valoraciones psicológicas y sociales.

Ante el incremento de esas pruebas periciales, se crean trece equipos psicosociales en los servicios provinciales de apoyo a la Administración de Justicia, integrados por un



### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/2

Psicólogo/a y un Trabajador/a Social, lo que contribuirá a mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Andalucía, al reducir de forma significativa el tiempo de espera para la emisión de informes psicosociales, consiguiendo con ello mayor eficiencia en la atención a las peticiones judiciales, mejorando la calidad y precisión de los informes y la adecuada prestación a la ciudadanía del servicio judicial.

Por último, se amplía el número de profesionales adscritos a los equipos técnicos de menores de Algeciras y Jerez de la Frontera, para dar un servicio adecuado a las necesidades planteadas tanto desde Fiscalía como desde los propios Juzgados de Menores, por lo que se crean puestos de trabajo de Psicólogo/a, Trabajador/a Social y Educador/a.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 26.6 y 7 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de abril de 2025,

### DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de abril de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública



7031983

### **ANEXO**

### CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

		N A Modo	Tipo		CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA	Localidad		
Código	Denominación	m s			Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.O	C. Específico RFIDP EUROS	Ехр	Titulación	Formación	Otras Características

CENTRO DIRECTIVO:	S.G.	SFRVICIOS	JUDICIAL ES

CENTRO DESTINO:										
AÑADIDOS										
17442810 COORD. SECRETARIA ORG. C	OLEG	1 F	PLD	Cl	P-Cll	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	14.285,18	1	SEVILLA
16569710 SUBD.PERS.ADM.JUST		1 F	PLD	Al	P-A111	RECURSOS HUMANOS	30 XXXX-	29.574,72	3	SEVILLA



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/3

# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

## Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/4

		N A	A	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad
Código	Denominación	ŭ m	d s			Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C	C. Específico RFIDP EUROS	Ехр	Titulación	Formación	Otras Características

	CENTRO DIRECTIVO:	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA AL	
CENTRO DESTINO:	SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUST	ICIA AL	Α

CENTRO DESTINO: SE				ALMERIA		
añadidos						
17417810 TRABAJADOR/A SOCIAL	 S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.
17417210 PSICOLOGO/A	 S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.



### CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

			A	Modo	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA	A EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	u m				Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C	C. Específico RFIDP EUROS	Ехр	Titulación	Formación	Otras Características

CENTRO DIRECTIVO:	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA CA
OLIVINO BINLOTIVO.	D.T. COOTTON CALL TO COTTON CONT.

	<del></del>							
	CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOY		==			CADIZ		
AÑADI								
	17423010 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR.
	17422910 PSICOLOGO/A	1 L	S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR.
	17528710 EDUCADOR/A	1 L	PC,S	II	EDUCADOR	00 XX-X-	7.924,56	ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD
	17528110 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	PC,S	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX-X-	7.924,56	ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD
	17527410 PSICÓLOGO/A	1 L	PC,S	I	PSICÓLOGO	00 XX-X-	8.648,64	ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD
	17529010 EDUCADOR/A	1 L	PC,S	II	EDUCADOR	00 XX-X-	7.924,56	JEREZ DE LA FRONTERA CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD
	17528210 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	PC,S	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX-X-	7.924,56	JEREZ DE LA FRONTERA CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD
	17527810 PSICÓLOGO/A	1 L	PC,S	I	PSICÓLOGO	00 XX-X-	8.648,64	JEREZ DE LA FRONTERA CONTACTO HAB. MENOR. DISPONIBILIDAD
	17418910 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	CADIZ CONTACTO HAB. MENOR.
	17418810 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	CADIZ CONTACTO HAB. MENOR.
	17418510 PSICOLOGO/A	1 L	S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	CADIZ CONTACTO HAB. MENOR.
	17418710 PSICOLOGO/A	1 L	S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	CADIZ CONTACTO HAB. MENOR.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/5



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025 página 6230/6

27.11		N A Mo	Modo	Tipo		CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA	Localidad		
Código	Denominación	ŭ m	d s			Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C .E.	C. Específico RFIDP EUROS	Ехр	Titulación	Formación	Otras Características

CENTRO DIRECTIVO:	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA CO

	SERVICIOS APOYO				CORDOBA			
añadidos								
17419310 TRABAJADOR/A SOCIAL	:	1 L S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	CORDOBA CONTACTO HAB. MENOR.	
17419210 PSICOLOGO/A	:	1 L S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	CORDOBA CONTACTO HAB. MENOR.	



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

## Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/7

		Ņ	A	Modo	Tipo		CARACTERÍSTICAS ES	ENCIA	.ES		REQUISITOS PARA	A EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	ŭ m	d s			Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C	C. Específico RFIDP EUROS	Ехр	Titulación	Formación	Otras Características

CENTRO DIRECTIVO:	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA GR

	CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOY					GRANADA		
añadi								
	17419610 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.
	17419510 PSICOLOGO/A	1 L	S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	GRANADA



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/8

	N A Mode Tipe			CARACTERÍSTICAS ES	ENCIA	.ES		REQUISITOS PARA	Localidad				
Código	Denominación	ŭ m				Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C	C. Específico RFIDP EUROS	Ехр	Titulación	Formación	Otras Características

CENTRO DIRECTIVO:	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL	FUNC PUBLICA HU

	CENTRO DESTINO: SERVICIOS APO					HUELVA		
AÑAD:								
	17419810 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	HUELVA CONTACTO HAB. MENOR.
	17419710 PSICOLOGO/A	1 L	S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	HUELVA CONTACTO HAR MENOR



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

## Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/9

		Ņ	A	Modo	Tipo		CARACTERÍSTICAS ES	ENCIA	.ES		REQUISITOS PARA	A EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	ŭ m	d s			Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C	C. Específico RFIDP EUROS	Ехр	Titulación	Formación	Otras Características

		`			иро	ruo.po	Relacional/Cat.Prof.	.E.	RFIDP	EUROS	Titulacion	Formación	
	CEN	FRO E	DIRECTIVO	): D.	T. JUS	TICIA A	ADM LOCAL FUNC PUBLICA JA						
CENTRO DESTINO: SERV	VICIOS APOY	O ADI	MON. DE J	USTICIA .	JA			JAEN					
añadidos													
17420410 TRABAJADOR/A SOCIAL		1 L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	0.0	ЖХ	4.523,28			JAEN CONTACTO HAB. MENOR.
17420310 TRABAJADOR/A SOCIAL		1 L	S,PC	II			DIPLOMADO TRABAJO SO	0.0	XX	4.523,28			JAEN CONTACTO HAB. MENOR.
17420110 PSICOLOGO/A		1 L	S,PC	I			PSICÓLOGO	0.0	XX	5.226,24			JAEN CONTACTO HAB. MENOR.
17419910 PSICOLOGO/A		1 L	S,PC	I			PSICÓLOGO	0.0	XX	5.226,24			JAEN



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

### Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025 página 6230/10

		Ņ	A	Modo	Tipo		CARACTERÍSTICAS ES	ENCIA	.ES		REQUISITOS PARA	A EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	ŭ m	d s			Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C	C. Específico RFIDP EUROS	Ехр	Titulación	Formación	Otras Características

												20.100		
			CEN	ITRO	DIRECTIVO	):	D.T. JU	STICIA	ADM LOCAL FUNC PUBLICA MA	4				
		CENTRO DESTINO:								MALA				
AÑZ	ADIDOS													
	1742101	0 TRABAJADOR/A SOCIAL		1 L	S,PC		II		DIPLOMADO TRABAJO SO	0.0	XX	4.523,28		MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
	1742111	0 TRABAJADOR/A SOCIAL		1 L	S,PC		II		DIPLOMADO TRABAJO SO	0.0	ХХ	4.523,28		MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
	1742071	0 PSICOLOGO/A		1 L	S,PC		I		PSICÓLOGO	0.0	XX	5.226,24		MALAGA CONTACTO HAB. MENOR.
	1742061	0 PSICOLOGO/A		1 L	S,PC		I		PSICÓLOGO	0.0	XX	5.226,24		MALAGA



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Número 84 - Martes, 6 de mayo de 2025

página 6230/11

		N A Modo	Tipo	CARACTERÍSTIC	A EL DESEMPEÑO	Localidad				
Código	Denominación	m s			Grupo Cuerpo Área Funcional/Área Relacional/Cat.Pro		Exp	Titulación	Formación	Otras Características

CENTRO DIRECTIVO:	D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA SE

	CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOY					SEVILLA		
Madinos								
	17422810 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
	17422710 TRABAJADOR/A SOCIAL	1 L	S,PC	II	DIPLOMADO TRABAJO SO	00 XX	4.523,28	SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
	17422510 PSICOLOGO/A	1 L	S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	SEVILLA CONTACTO HAB. MENOR.
	17422610 PSICOLOGO/A	1 L	S,PC	I	PSICÓLOGO	00 XX	5.226,24	SEVILLA CONTACTO HAB MENOR

